

VRADM No. de de 2014

Código: PA-GA-5-FOR-45 Versión: 0 Fecha vigencia: 21-02-2014

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en su calidad de ordenadora del gasto y directora del proceso contractual conforme a lo establecido en el Artículo 5 del Estatuto General de Contratación, Acuerdo No.064 de 2008, expedido por el Consejo Superior Universitario, por el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca", y en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2006 o Ley de garantías se permite invitar a participar del siguiente proceso de selección.

- 1. OBJETO: SUMINISTRO DEL SERVICIO PARA EL TRAMITE DE IMPORTACION Y NACIONALIZACION DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS ADQUIRIDOS EN ALEMANIA Y CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE PLASTINACION DEL DEPARTAMENTO DE MORFOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.
- <u>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</u>. La adquisición de servicios objeto de la Convocatoria se respaldan con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 201400736 del 20 de Febrero de 2014.
- 3. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la presente convocatoria es de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$28.172.000) M/C.

La presente convocatoria se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD, en desarrollo de su régimen propio de contratación, de conformidad con el principio de autonomía universitaria consagrado en el artículo 3 de la ley 30 de 1992, y que, por lo tanto, no la obliga a contratar.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO

La presente convocatoria, se encuentra conforme al Acuerdo 064 de 2008, "Por el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca", expedido por el Consejo Superior, creado en ejercicio del artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y demás normas concordantes que garantizan la autonomía universitaria por parte de las Universidades.

- 4. PLAZO DE EJECUCIÓN: El presente contrato será de un (01) mes.
- <u>FORMA DE PAGO:</u> La Universidad del Cauca, pagará al contratista seleccionado el valor correspondiente, mediante un pago único previa facturación del contratista y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor de la Universidad.

El presente contrato no tendrá anticipo, ni pago anticipado para su ejecución.

6. ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTO DE LOS SERVICIOS QUE EL PROPONENTE SE OBLIGA A OFRECER EN SU PROPUESTA A LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA:



VRADM No. de de 2014

Código: PA-GA-5-FOR-45 Versión: 0 Fecha vigencia: 21-02-2014

El oferente deberá entregar con su propuesta, la oferta técnica objeto de la presente convocatoria, en la cual deberá especificar claramente los siguientes requerimientos mínimos obligatorios y los demás que considere relevantes como son:

- Valor de los Impuestos a Aranceles o derechos de Aduana, mas (IVA)
- Costos en puerto y pagos a terceros:

Gastos en puerto: uso de instalaciones, bodegajes, traslados pre inspección; traslado inspección DIAN flete Buenaventura – liberación IVA por los servicios.

· Gastos por Servicios:

Comisiones de agenciamiento aduanero, gastos varios, pólizas, elaboración de las declaraciones, formularios, pre-inspección, registros de importación y clasificación, seguros internacionales, coordinación de entrega puerta/puerta, almacenamiento en zona franca durante 2 meses; manejo de carga, transporte en Colombia desde Zona Franca Palmira hasta Popayán, manejo de carga revisión de documentos, coordinación de embarque y seguimiento al embarque desde Alemania hasta Popayán, gravamen del cuatro por mil, e IVA de todos los servicios. Ver **Anexo B**

7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA PROPUESTA

Se deberá tener en cuenta para la presentación de propuestas a la convocatoria, las aclaraciones que haga la Universidad del Cauca, las actas y Resoluciones que se expidan en relación con esta.

7.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS

a) Carta de presentación de la propuesta

La propuesta deberá ser suscrita por el representante legal de la firma o la persona natural habilitada para tal fin, utilizando como modelo la carta de presentación suministrada en esta convocatoria pública. **Ver Anexo A,** el cual no podrá ser modificado en su contenido, cualquier cambio, será motivo de rechazo de la propuesta.

Con la firma de la propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento no estar inhabilitado para presentar la oferta a título personal o por quienes conforman la empresa.

b) Certificado de existencia y representación legal.

Las personas jurídicas de Derecho Privado deberán anexar para ser tenidas en cuenta la propuesta, el correspondiente certificado expedido por la Cámara de Comercio, sobre existencia y representación legal.

- c) Matriz de Riesgos debidamente firmada por el proponente. Ver (Anexo C)
- d) Inscripción en el R.U.T.
- e) Cédula de Ciudadanía
 - Del proponente cuando es persona natural.
 - De quien avale la propuesta o representante legal en caso de persona jurídica.



VRADM No. de de 2014

Código: PA-GA-5-FOR-45 Versión: 0 Fecha vigencia: 21-02-2014

f) Pago de aportes, Seguridad Social y aportes parafiscales.

Cuando el proponente sea una persona jurídica, <u>deberá presentar una certificación, en original,</u> expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. La Universidad verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la oferta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.

g.- Certificación con número de cuenta Bancaria activa de ahorros o corriente a nombre del proponente y/o empresa.

Nota: Los anteriores documentos deben diligenciarse en su totalidad, <u>so pena de rechazo de la oferta.</u> Los valores registrados en la oferta deberán expresarse en pesos colombianos y sin centavos.

h.- Certificación boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.

Se considera documento necesario la certificación referida a que el proponente en su condición de Persona Natural, Jurídica de acuerdo con lo establecido en ley 610 de 2000.

i.- Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

El proponente en su condición de Persona Natural, Jurídica.

Los anteriores documentos son subsanables y podrán ser verificados por la entidad o presentados por proponente favorecido al momento de la notificación de adjudicación del contrato.

8. FACTORES DE VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

FACTORES DE VERIFICACION	PUNTAJE		
FACTOR HABILITADOR JURÍDICO	NO		
FACTOR HABILITADOR FINANCIERO	NO		
EXPERIENCIA	50		
PRECIO	50		

9. CRITERIOS DE ADJUDICACION



VRADM No. de de 2014

Código: PA-GA-5-FOR-45 Versión: 0 Fecha vigencia: 21-02-2014

9.1 ADJUDICACIÓN: La presente convocatoria se adjudicará al proponente que obtenga mayor puntaje en la calificación, acorde a los siguientes criterios:

- **9.1.1 EXPERIENCIA:** Esta evaluación otorga un máximo de CINCUENTA **(50) puntos**, al proponente que adjunte a su propuesta el mayor número de contratos liquidados o en ejecución, con entidades públicas ó privadas, cuyo objeto tenga relación directa en equipos de investigación y al objeto de la presente convocatoria y su cuantía en suma sea igual o mayor al valor del presupuesto oficial de la presente invitación. La calificación será proporcional al número de contratos presentados.
- **9.1.2 PRECIO**: Esta evaluación otorga un máximo de CINCUENTA **(50) puntos** al proponente que ofrezca el menor precio.

10. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate entre dos o más proponentes, el desempate se hará mediante sorteo.

Nota: En caso de resultar una sola oferta hábil después de hacer toda la evaluación técnico-jurídica y financiera, esta será favorecida siempre y cuando sea favorable para la entidad, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva.

En el presente proceso, no se acepta la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias

11. <u>SUPERVISION:</u> La supervisión del contrato la realizará un servidor universitario que para el efecto designe la vicerrectora administrativa, el cual asumirá las funciones y responsabilidades conforme al Acuerdo 064/2008 y Acuerdo 017/2011.

12. GARANTÍAS

El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de la Universidad las siguientes pólizas:

- Póliza de cumplimiento, en cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses más.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual en cuantía del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses más.

13. LEGALIZACIÓN:

- a) El proponente favorecido deberá suscribir el contrato dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación.
- b) El contratista tendrá diez (10) días hábiles contados a partir de la firma del contrato para legalizarlo (constituir las garantías requeridas en el contrato, con observancia de las normas civiles,



VRADM No. de de 2014

Código: PA-GA-5-FOR-45 Versión: 0 Fecha vigencia: 21-02-2014

comerciales, fiscales y administrativas vigentes), así mismo el pago de estampilla Universidad del Cauca 180 años. Si a ello hubiere lugar.

14. <u>RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:</u>

La propuesta debe ser entregada, el día de de 2014, hasta las 11:00 AM, en la Carrera 3 No. 3N-51 de Popayán, División Administrativa y de Servicios- Área de Adquisiciones e Inventarios de la Universidad del Cauca.

Universitariamente,

Zoraida Ramírez Gutiérrez Vicerrectora Administrativa



Popayán, _

Convocatoria ley de Garantías

VRADM No. de de 2014

Código: PA-GA-5-FOR-45 Versión: 0 Fecha vigencia: 21-02-2014

ANEXO A OFERTA TECNICO-JURIDICA

FORMATO DE CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LA CONVOCATORIA

	tora			
	aida Ramírez Gutiérrez errectora Administrativa			
	rectora Administrativa rersidad del Cauca			
	dad.			
	El suscrito		legalmente autorizado para actuar en nombre de	
	Universidad del Cauca, hago llegar a TRAMITE DE IMPORTACION Y NACIO CON DESTINO A LOS LABORATOR	Ustedes la siguiente pro ONALIZACION DE LOS I RIOS DE PLASTINACIO	pulaciones establecidas en la presente convocatoria de la puesta para el SUMINISTRO DEL SERVICIO PARA EL EQUIPOS Y ELEMENTOS ADQUIRIDOS EN ALEMANIA Y DN DEL DEPARTAMENTO DE MORFOLOGIA DE LA ones señaladas en el presente convocatoria.	
Para	a tal efecto declaro:			
))	Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, solo compromete al firmante de esta carta o a quien representa. Que ninguna Entidad o Persona distinta del firmante tienen interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato probable que ella se derive.			
•	de los materiales que se requieren, mano	de obra, transporte, prov		
•	fuentes de material; lo mismo que otros e	elementos de acuerdo a la	•	
•	Que he leído, conozco y acepto las cantid			
•	Que conozco y acepto los documentos, e			
•	señaladas por la ley.	me nalio incurso en ninç	guna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades	
•			concepto de impuestos sobre la renta y complementarios a la	
•			nte convocatoria durante el tiempo señalado en la presente	
•	Que la presente propuesta consta de:	folios debidamen	te numerados	
гот	TAL ANTES DE IVA	\$		
VΑ	(16) %	\$		
cos	STO TOTAL DE LA PROPUESTA	\$		
Ater	ntamente,			
	. No			
Dire	cción			
Γelé	efono			



VRADM No. de de 2014

Código: PA-GA-5-FOR-45 Versión: 0 Fecha vigencia: 21-02-2014

ANEXO C MATRIZ DE RIESGOS

SUMINISTRO DEL SERVICIO PARA EL TRAMITE DE IMPORTACION Y NACIONALIZACION DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS ADQUIRIDOS EN ALEMANIA Y CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE PLASTINACION DEL DEPARTAMENTO DE MORFOLOGIA DEL A UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

		TIPIFIC	CATEGORÍA DEL RIESGO					
CLASE DE RIESGO	Nº	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES		PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	PROBABLE	MAGNITUD	DURACIÓN
	1	El proponente y/o contratista no firma el contrato	Porque el contratista no quizo firmarlo, o no aceptó las cláusulas estipuladas. Por lo tanto se procede a publicar nuevamente y adjudicar la el contrato a otro contratista.		х	В	В	В
SC	2	El contratista no cumple con las obligaciones contractuales	Se refiere a cualquier clase de incumplimiento por parte del contratista, en cualquier etapa del contrato. Antes, durante y después de la órden de iniciación del contrato. O por la ejecucion deficiente, elementos y/o servicios de mala calidad, etc. Multas, sanciones, incumplimientos, caducidades.	x		М	М	М
ADMINISTRATIVOS	3	El personal del contratista deja de trabajar ante el incumplimiento del pago oportuno de salarios y prestaciones sociales y/o honorarios	El contratista no puede desarrollar a cabalidad el trabajo debido a la falta de personal.		х	М	В	В
ADM	4	Errores en la convocatoria de carácter involuntario	Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los documentos previos publicados en la página WEB.			В	М	М
	5	Errores en la propuesta cometidos por el proponente y/o contratista	El proponente y/o contratista no integra toda la información disponible, para evitar los errores.		х	Α	М	М
	6		El proponente establece precios por fuera del mercado que afectan intencionalmente y de mala fe, el valor del contrato		х	Α	М	А
	7	,	El contratista no está pendiente de sus obligaciones así como tampoco de las funciones encomendadas a sus subalternos.		х	М	М	М
rales-	8	Problemas entre personas particulares (naturales, socios de personas jurídicas, socios de consorcios o uniones temporales y demás personas que contratan o trabajan para la Universidad del Caucal.	El contratista debe evitar este tipo de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del contrato		х	В	В	В
OCUMEN ⁻ IIOS	9	Fallece el contratista y/o el representante legal.	Fallece el contratista en calidad de persona natural o fallece el representante legal de la persona jurídica o de la persona plural.		х	М	В	В
ES - D ATOF	10	Disolución de la persona jurídica	La persona jurídica se disuelve o entra en quiebra	Х	х	В	В	В
JURÍDICOS - LEGALES - DOCUMENTALES- REGULATORIOS	11	Suspensiones del contrato.	El contratista debe preveer esta situación por causas ajenas a su voluntad. La suspensión no genera, en virtud del tiempo compensatorio, remuneración adicional.	х	Х	М	В	В
JURÍDIC	12		El contratista debe preveer esta situación por causas ajenas a su voluntad. El tiempo adicional de la prórroga no genera remuneración adicional.		х	М	В	В
	13	Abandono del contrato por parte del contratista	El contratista abandona definitivamente la ejecución del contrato.	х	х	М	Α	А
FINANCIEROS	14	Insolvencia del Contratista	El contratista no tiene los recursos necesarios para la ejecución del contrato.	х	х	В	В	В
	15	Paros sociales ocasionados por comunidades.	Movimientos de carácter social que afectan el normal desarrollo del contrato	Х		В	В	М
FUERZA	16	Terremotos, inundaciones, deslizamientos, vientos, incendios, fuerzas de la naturaleza.	Situaciones de carácter imponderable	х		М	В	М
∃ §	17	Terrorismo	Situaciones probables y difíciles de anticipar	Х		М	В	М
			El Proponente:					